

OTRAS ENTIDADES**Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

Núm. 765/2024

Título: Convocatoria Programa Pyme Global 2024. Visita a la feria ISTANBUL JEWELRY SHOW (17 al 20 de abril de 2024) - Cámara de Córdoba

BDNS (Identif.) 746431

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746431>)

Primero. Beneficiarios

Pymes pertenecientes al sector de la joyería, moda y complementos, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 1.425,00 euros. El número estimado de empresas beneficiarias será de 11.

Segundo. Objeto

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Visita a la feria ISTANBUL JEWELRY SHOW 2024.

Tercero. Convocatoria

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba:

<https://sede.camara.es/sede/cordoba>. Además puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com.

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima total de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación, es de 13.323,75 euros. Esta cuantía corresponde a la cofinanciación del 85% sobre el presupuesto máximo de 15.675,00 euros, establecida con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 18.248,10 euros, que incluye 2.573,10 euros correspondientes a los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, los cuales serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día 11 de marzo de 2024 tras la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00h del día 18 de marzo de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación y su contenido podrá consultarse en la web:

www.camaracordoba.com o

en <https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

Córdoba, 1 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, Carmen Gago Castro.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE CÓRDOBA



Fondos Europeos



Cámara



Cámara

